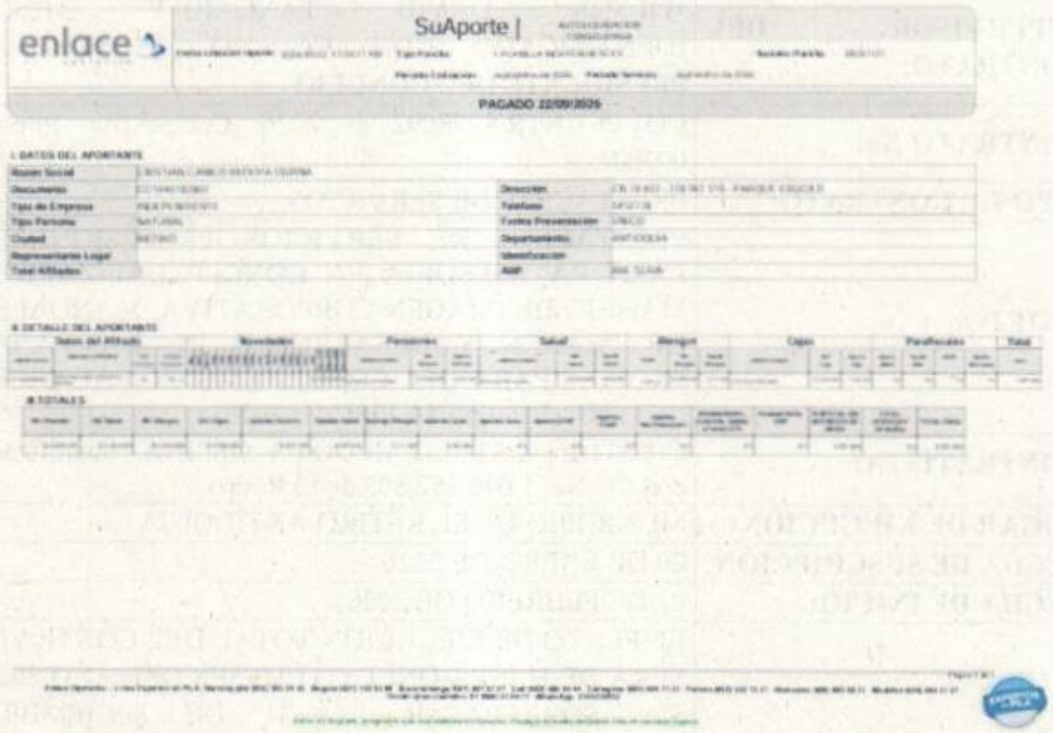
1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:	
INFORME DE SUPERVISIÓN NO. 09 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026	
ENTIDAD CONTRATANTE:	CONCEJO MUNICIPAL EL RETIRO ANTIOQUIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	WILSON DAVID TANGARIFE MEJÍA, IDENTIFICADO CON CC NO. 71.556.672 – PRESIDENTE DEL CONCEJO
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.8978092 de 2026, Consecutivo Interno 092026
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA EN CONCEPTUALIZACIÓN, MANEJO DE IMAGEN CORPORATIVA, MANUALES DE IMAGEN Y DESARROLLO DE CAMPAÑAS PROPIAS PARA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL RETIRO. (VIGENCIA FISCAL 2026).
CONTRATISTA:	CRISTIAN CAMILO BEDOYA OSPINA; identificado con CC No. 1.040.182.803 de El Retiro.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE EL RETIRO ANTIOQUIA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	20 DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO:	01 DE FEBRERO DE 2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL DEL CONTRATO SERÁ DE HASTA ONCE (11) MESES DEL AÑO 2026, SIN SOBREPASAR EL 31 DE DICIEMBRE; CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN ESTABLECIDOS EN LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015.
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L ($43.283.292.00)
PRÓRROGA No.:	N/A
ADICIÓN No.:	N/A
VALOR CONTRATO:	CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L ($43.283.292.00)
FORMA DE PAGO:	PAGOS PARCIALES

2. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

De igual manera, el contratista acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social correspondiente al periodo evaluado, según consta en la planilla de pago **No.88337127.** Asimismo, dicha documentación, fue debidamente cargada en la plataforma **SECOP II** para la correspondiente verificación e inspección por parte de la supervisión.


enlace SuAporte |

PAGADO 22/09/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social		Dirección	
Documento		Teléfono	
Tipo de Empresa		Forma Presentación	
Tipo Persona		Departamento	
Ciudad		Identificación	
Representante Legal			
Total Afiliados			

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado	Novedades	Pensiones	Salud	Riesgos	Caja	Parafiscales	Total

III. TOTALES

3. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	OBSERVACIONES
1. Asesorar al Concejo municipal, y a su presidente en el manejo de las relaciones corporativas y línea gráfica. 2. Diseñar y presentar a la presidencia para su aprobación, un plan de comunicaciones. 3. Liderar el equipo de comunicaciones estratégicas e imagen corporativa del Concejo municipal.	De acuerdo con el informe de ejecución presentado por el contratista correspondiente al periodo objeto de pago, se certifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones generales y específicas a su cargo, en conformidad con los soportes documentales cargados oportunamente en la plataforma SECOP II. En el marco del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, se destaca la ejecución fructífera de las siguientes actividades

4. Identificar y dar cumplimiento a los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea.	estratégicas y operativas durante el periodo evaluado: • **Aplicación de Línea Gráfica:** Asesoría técnica y diseño de piezas institucionales, incluyendo el carné de acreditación de Kelly Patiño y los portanombres para los concejales. • **Diseño para Canales Internos:** Elaboración de banners y material visual pedagógico para capacitaciones en MIPG, Gestión Integral del Riesgo, Valores de Integridad y Conflicto de Intereses. • **Formatos e Imagen Institucional:** Diseños y diagramación de los órdenes del día para las cinco (5) sesiones del segundo periodo de sesiones extraordinarias, junto con la elaboración de miniaturas optimizadas para sus transmisiones oficiales en YouTube. • **Cubrimiento Digital de Sesiones:** Registro visual y edición en formato vertical de las intervenciones de la Presidencia de la Corporación durante el periodo extraordinario para su difusión digital. • **Planeación Estratégica:** Orientación técnica y articulación de contenidos para el segundo periodo de sesiones extraordinarias y las líneas estratégicas *"Cerca de nuestras raíces"*, *"Cerca y Claro"* y el proyecto radial/audiovisual *"Cerca de Todos, el podcast"*. • **Adaptación de Contenidos a Lenguaje Claro:** Transformación de información institucional en formatos dinámicos y de fácil consulta (carruseles informativos, piezas verticales y recursos audiovisuales). • **Pedagogía Ciudadana:** Elaboración de carrusel informativo sobre la consulta del Área Metropolitana Valle de San Nicolás (Resolución 10-2272 del 10 de septiembre de 2026), precisando fechas y municipios vinculados. • **Administración y Analítica de Redes Sociales:** Publicación, actualización continua y monitoreo del rendimiento de contenidos en Instagram, Facebook, TikTok y YouTube, garantizando alineación con los objetivos del Plan de Comunicaciones. • **"Cerca de Todos, el Podcast":** Producción integral (entrevistas, registro audiovisual con equipos propios y postproducción) de dos (2) episodios publicados en YouTube.
5. Asesorar al Concejo Municipal, y a su presidente en las estrategias para publicaciones que realice la Corporación.	
6. Diseñar e implementar la estrategia de comunicaciones que tenga como propósito la divulgación de las acciones de control político y gestión administrativa del Concejo municipal.	
7. Administrar la página web y redes sociales del dominio del Concejo, promoviendo su gestión, las sesiones y programas realizados.	
8. Informar a la opinión pública e interactuar con los seguidores de redes sociales del Concejo municipal.	
9. Publicar la información que corresponde a la corporación; y aquella que considere de interés para el Concejo municipal y la ciudadanía.	
10. Proyectar las comunicaciones que produce la entidad hacia el interior y hacia el exterior de esta.	
11. Diseñar y hacer seguimiento al plan de medios de comunicación e imagen corporativa del Concejo municipal.	
12. Diseñar, conceptualizar y diagramar una campaña previamente concertada con la presidencia de la Corporación.	
13. Entregar, debidamente organizados los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos de la expedición del recibido a satisfacción.	

Calle 20 No.20–40 Casa de Gobierno, El Retiro, Antioquia
(604) 541 01 80 * (604) 402 54 50 ext. 273
concejo@elretiro-antioquia.gov.co
Concejo El Retiro
concejo_el_retiro
concejoelretiro-antioquia.gov.co

14. Guardar el secreto profesional y la ética. 15. Abstenerse de entregar sin consentimiento previo del presidente de la Mesa Directiva, información a medios de comunicación, o terceros sin autorización; o divulgar la información que le sea suministrada o que conozca en desarrollo del objeto contractual. 16. Guardar confidencialidad sobre los documentos, informes y conceptos elaborados en desarrollo del objeto contractual, y someterlos únicamente a consideración del presidente del Concejo, y supervisor del contrato. 17. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 18. Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato y las demás que sean inherentes al objeto de la presente contratación. 19. Informar oportunamente de cualquier petición o amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Concejo. 20. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.	• **Estrategia Audiovisual de Expectativa (Reels/Shorts):** Grabación y edición de piezas verticales independientes por episodio para incentivar el tráfico desde Instagram, Facebook y TikTok hacia el canal oficial de YouTube. • **Día de la Identidad Guarceña:** Realización y publicación del video participativo *"Cuéntale al mundo por qué te sientes orgulloso de ser guarceño"*. • **Lanzamiento del Himno Municipal:** Cobertura fotográfica y difusión digital del evento oficial de presentación del nuevo himno de El Retiro, con la presencia del Concejo Municipal y familiares del maestro Lázaro Villa Cadavid. • **Juegos Escolares:** Registro fotográfico de la jornada de apertura para difusión en redes institucionales. • **Estrategia "Cerca de nuestras raíces":** Producción fotográfica y publicación especial enfocada en la ceiba florecida de El Retiro como símbolo de identidad local. Los soportes técnicos, archivos gráficos originales y registros audiovisuales que acreditan el desarrollo de las actividades descritas reposan digitalmente en la carpeta *Plan de Comunicaciones* del disco duro externo de la Corporación, así como en los archivos físicos de la Secretaría General del Honorable Concejo Municipal de El Retiro y en su portal web oficial. Por lo tanto, en ejercicio de la función de supervisión, se constató la efectiva prestación de los servicios profesionales contratados y el cabal cumplimiento del objeto contractual, otorgando viabilidad técnica, administrativa y financiera para el trámite del respectivo pago.

4. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE SERVICIOS:

Registro N° 1	Registro N° 2
 	 
Descripción: Producción contenido Cerca & Claro concejal Carlos Andrés Castaño.	**Descripción:** Producción de video tipo PING PONG cumpleaños Concejal Simon.
Registro N° 3	**Registro N° 4**
 	
Descripción: Cubrimiento evento de lanzamiento de la nueva versión del Himno de El Retiro	**Descripción:** Gestión en diseño gráfico. Banner para plataforma de capacitaciones.

5. INFORME FINANCIERO

A continuación, se presenta el balance financiero del contrato con corte al periodo evaluado. El siguiente reporte detalla la apropiación presupuestal total, los pagos autorizados a la fecha y los saldos pendientes, reflejando el avance económico tanto en cifras en pesos ($ COP) como en sus correspondientes porcentajes de ejecución:

NÚMERO DE CONTRATO EN SECOP II		CO1.PCCNTR.8978092 de 2026, Consecutivo Interno 092026
PAGOS REALIZADOS	**VALOR**	**PORCENTAJES DE EJECUCIÓN**
Pago 01	$ 1.273.038,00	
Pago 02	$ 3.819.114,00	
Pago 03	$ 3.819.114,00	
Pago 04	$ 3.819.114,00	
Pago 05	$ 3.819.114,00	
Pago 06	$ 3.819.114,00	
Pago 07	$ 3.819.114,00	
Pago 08	$ 3.819.114,00	
Pago 09	$ 3.819.114,00	
Pago 10		
Pago 11		
Pago 12		
VALOR EJECUTADO	$ 31.825.950,00	74%
VALOR CONTRATO	$ 43.283.292,00	26%
SALDO POR EJECUTAR	$ 11.457.342,00	

6. INFORME LEGAL

Descripción de incumplimiento ya sea por retraso, inconveniente, asunto pendiente por resolver y punto crítico del contratista.	No aplica para el presente periodo. El contratista ha dado cumplimiento oportuno y a satisfacción a las obligaciones contractuales pactadas.

7. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL PRÓXIMO PERIODO

El contratista se mantendrá a disposición del supervisor asignado para atender de manera oportuna las necesidades de la Corporación, garantizando las siguientes acciones durante el siguiente periodo de ejecución y pago:

- Continuar con la producción, edición y divulgación de los episodios de *"Cerca de Todos, el podcast"*, incluyendo la creación de piezas verticales derivadas (reels) para optimizar la difusión en redes sociales y el tráfico hacia YouTube.
- Desarrollar contenidos enmarcados en la línea estratégica *"Cerca de nuestras raíces"*, enfocados en resaltar historias, personajes, territorio y elementos de identidad cultural del municipio de El Retiro.

- Realizar el cubrimiento audiovisual, registro fotográfico y generación de contenidos informativos correspondientes a las sesiones extraordinarias, en caso de ser convocadas por la Corporación.

- Diseñar y producir contenidos gráficos, fotográficos y audiovisuales de carácter institucional, pedagógico y conmemorativo según las necesidades del Plan de Comunicaciones.

- Garantizar la administración, actualización continua y monitoreo de las plataformas y redes sociales institucionales, asegurando una comunicación clara y oportuna con la ciudadanía.

CONCLUSIÓN DE LA SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento realizado y la verificación de las evidencias documentales e idóneas aportadas para el periodo evaluado, correspondientes al contrato No. **CO1.PCCNTR.8978092 de 2026** (Consecutivo Interno **092026**), cuyo objeto es la *"Prestación de servicios profesionales para la asesoría en conceptualización, manejo de imagen corporativa, manuales de imagen y desarrollo de campañas propias para el Concejo Municipal de El Retiro (Vigencia Fiscal 2026)"*, se concluye que el contratista ha cumplido a satisfacción con la totalidad de sus obligaciones.

En consecuencia, se declara procedente y se viabiliza el trámite administrativo y financiero para el pago de los honorarios correspondientes al contratista **Cristian Camilo Bedoya**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.040.182.803**, para el periodo objeto de facturación.

8. ANEXOS

Forma parte integral del presente informe los documentos anexos en plataforma **SECOP II** por la empresa contratista.

Dado en el Concejo de El Retiro a los 30 días del mes de septiembre de 2026.

WILSON DAVID TANGARIFE MEJÍA, CC NO. 71.556.672
Supervisor del Contrato CO1.PCCNTR.8978092 de 2026, Consecutivo Interno 092026

Proyectó: Wilson David Tangarife Mejía, Cc No. 71.556.672
Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.8978092 de 2026, Consecutivo Interno 092026
Presidente de la Corporación

RESOLUCIÓN NÚMERO 164

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO PARCIAL CORRESPONDIENTE AL CONTRATO CO1.PCCNTR.8978092 DE 2026, CONSECUTIVO INTERNO 092026 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA EN CONCEPTUALIZACIÓN, MANEJO DE IMAGEN CORPORATIVA, MANUALES DE IMAGEN Y DESARROLLO DE CAMPAÑAS PROPIAS PARA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL RETIRO. (VIGENCIA FISCAL 2026)"

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL RETIRO, ANTIOQUIA, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y

CONSIDERANDO

Que el Concejo Municipal de El Retiro, es una Corporación Político Administrativa y Pública, elegida popularmente para periodos de cuatro (4) años, integrado por once (11) concejales, quienes cumplen funciones constitucionales de Control Político sobre la administración Municipal. (Art. 312. Constitución); que entre sus deberes tiene el de comunicar e informar de manera permanente y oportuna a la comunidad sobre el cumplimiento de sus funciones y atribuciones constitucionales y legales; pero su estructura administrativa carece del personal idónco y la infraestructura tecnológica necesaria para lograr ese objetivo.

Que, el Concejo Municipal constituye una de las instituciones más representativas del derecho constitucional y administrativo colombiano. Por ser una Corporación Pública su conformación refleja el ejercicio de la Democracia desde lo local, que dada su naturaleza permite mayores oportunidades de contacto directo entre la población y el Estado; escenario para el ejercicio de la democracia representativa de los intereses de los ciudadanos como sujetos de derechos y deberes.

Que, el Concejo, a través del control político que realiza es un actor fundamental para el logro del buen gobierno; y su imagen corporativa, muestra cómo la comunidad percibe a la organización, lo que es indispensable lograr a través del posicionamiento, identidad y sentido de pertenencia del Concejo Municipal ante la ciudadanía.

Que, los medios de comunicación y redes sociales se reconocen actualmente como las principales herramientas de conexión masiva entre los seres humanos; allí las personas se

29.9.26

informan sobre el mundo y su entorno, además de ser un lugar donde se encuentra entretenimiento. En la actualidad, las redes sociales permiten que los ciudadanos tengan acceso a información relevante, en ellas se puede encontrar información precisa y oportuna sin importar su capacidad adquisitiva.

La comunicación pública, se convierte entonces en una aliada estratégica de la gobernabilidad, buscando siempre la integración e interacción social.

Que, según la necesidad anterior, se suscribió el contrato CO1.PCCNTR.8978092 DE 2026, CONSECUTIVO INTERNO 092026 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA EN CONCEPTUALIZACIÓN, MANEJO DE IMAGEN CORPORATIVA, MANUALES DE IMAGEN Y DESARROLLO DE CAMPAÑAS PROPIAS PARA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL RETIRO. (VIGENCIA FISCAL 2026).

Que para efectuar el pago parcial se requiere Resolución del Concejo para la Secretaria de Hacienda y Desarrollo financiero.

RESUELVE

ARTÍCULO 1° Autorizar el pago parcial por valor de **$3.819.114 TRES MILLONES OCHOSIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO CATORCE PESOS M/L** al señor **CRISTIAN CAMILO BEDOYA OSPINA** identificado con la C.C 1.040.182.803, correspondiente al **Pago número 009 (septiembre)** del contrato **CO1.PCCNTR.8978092 DE 2026**, Consecutivo Interno **092026** cuyo objeto es ***"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA EN CONCEPTUALIZACIÓN, MANEJO DE IMAGEN CORPORATIVA, MANUALES DE IMAGEN Y DESARROLLO DE CAMPAÑAS PROPIAS PARA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL RETIRO. (VIGENCIA FISCAL 2026)"***

Favor consignar en la cuenta de ahorros BANCOLOMBIA 41500014073.

ARTÍCULO 2° **Se autoriza descontar del pago todos los impuestos a que haya lugar por concepto de estampillas, retención en la fuente y otros.**

ARTÍCULO 3° Los gastos de que trata la presente Resolución se harán con cargo al presupuesto del Concejo Municipal, rubro 2.1.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas de producción FONDOS COMUNES.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	211 del 13 de enero de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	165 del 20 de enero de 2026

ARTÍCULO 4° Por Secretaría General de la Corporación envíese copia de la presente Resolución a la Secretaría de Hacienda encargada de realizar los pagos correspondientes.

ARTÍCULO 5° La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
El Retiro, 30 de septiembre de 2026

WILSON DAVID TABARIFE MEJÍA
Presidente

***Proyectó:** Juan Manuel Ramírez, Secretario General*

INFORME DE ACTIVIDADES

TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios	**CONTRATO:** CO1.PCCNTR.8978092 – 092026	**FECHA: CORTE AL 31 DE SEPTIEMBRE DE 2026**
CONTRATISTA: CRISTIAN CAMILO BEDOYA OSPINA	**SUPERVISOR(A) WILSON DAVID TANGARIFE MEJÍA**	**PERIODO DE INFORME: SEPTIEMBRE DE 2026**

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA EN CONCEPTUALIZACIÓN, MANEJO DE IMAGEN CORPORATIVA, MANUALES DE IMAGEN Y DESARROLLO DE CAMPAÑAS PROPIAS PARA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL RETIRO. (VIGENCIA FISCAL 2026).

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN RELACIÓN CON EL OBJETO CONTRACTUAL

Obligaciones específicas	Actividades ejecutadas	Evidencias
1. Asesorar al Concejo municipal, y a su presidente en el manejo de las relaciones corporativas y línea gráfica.	- Asesoría y aplicación de la línea gráfica institucional en el desarrollo de piezas requeridas durante el periodo, incluyendo el diseño del carné de Kelly Patiño, los portanombres de los concejales y los banners para la plataforma interna de capacitación. - Acompañamiento en la definición de recursos gráficos y visuales para fortalecer la identificación de la Corporación en sus diferentes espacios y canales de comunicación.	Esta evidencia reposa en la Carpeta Plan de Comunicaciones. Disco duro externo de la Corporación.
2. Diseñar y presentar a la presidencia para su aprobación, un plan de comunicaciones.	-Planeación y orientación de contenidos correspondientes al segundo periodo de sesiones extraordinarias, definiendo formatos y recursos para su divulgación en los diferentes canales. - Planeación de contenidos enmarcados en las líneas estratégicas **"Cerca de nuestras raíces"**, **"Cerca y Claro"** y **"Cerca de Todos, el podcast"**, de acuerdo con los objetivos de humanización, pedagogía y cercanía contemplados en el Plan de Comunicaciones.	Esta evidencia reposa en la Carpeta Plan de Comunicaciones. Disco duro externo de la Corporación.
3. Liderar el equipo de comunicaciones estratégicas e imagen corporativa del Concejo municipal.	-Planeación y orientación de contenidos correspondientes al segundo periodo de sesiones extraordinarias, definiendo formatos y recursos para su divulgación en los diferentes canales. -Planeación de contenidos enmarcados en las líneas estratégicas **"Cerca de**	Esta evidencia reposa en la Carpeta Plan de Comunicaciones. Disco duro externo de la Corporación.

	nuestras raíces", **"Cerca y Claro"** y **"Cerca de Todos, el podcast"**, de acuerdo con los objetivos de humanización, pedagogía y cercanía contemplados en el Plan de Comunicaciones.	
4. Identificar y dar cumplimiento a los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno Digital.	-Adaptación de información institucional a formatos digitales claros y de fácil consulta, incluyendo carruseles, piezas verticales y contenidos audiovisuales para los diferentes canales. -Diseño de banners para la plataforma interna de capacitación en temas relacionados con gestión integral del riesgo, valores de integridad, MIPG y conflicto de intereses.	Esta evidencia reposa en la Carpeta Plan de Comunicaciones. Disco duro externo de la Corporación.
5. Asesorar al Concejo Municipal, y a su presidente en las estrategias para publicaciones que realice la Corporación	-Asesoría en la conceptualización y tratamiento comunicacional de los contenidos publicados durante el periodo, procurando un lenguaje claro y formatos acordes con cada canal. -Definición del tratamiento audiovisual de los episodios de **"Cerca de Todos, el podcast"**, incluyendo un registro vertical adicional para cada episodio, destinado a la elaboración de reels de expectativa y direccionamiento hacia el contenido completo en YouTube.	Esta evidencia reposa en la Carpeta Plan de Comunicaciones. Disco duro externo de la Corporación.
6. Diseñar e implementar la estrategia de comunicaciones que tenga como propósito la divulgación de las acciones de control político, gestión administrativa, actos administrativos, actas y documentos del Concejo municipal que por mandato legal deban ser publicados.	-Diseño y diagramación de los órdenes del día correspondientes a las **cinco sesiones del segundo periodo de sesiones extraordinarias**, así como elaboración de las miniaturas para las transmisiones en YouTube. -Registro y edición vertical de intervenciones del Presidente del Concejo durante las sesiones, para su aprovechamiento en contenidos digitales. -Elaboración de un contenido pedagógico e informativo relacionado con la **Resolución 10-2272 del 10 de septiembre de 2026**, mediante un carrusel diseñado para presentar información relevante sobre la consulta para el Área Metropolitana Valle de San Nicolás, incluyendo fechas y municipios involucrados, bajo un enfoque objetivo e informativo. -Producción de dos episodios de **"Cerca de Todos, el podcast"**, con acompañamiento a las entrevistas y registro audiovisual con equipos propios	Esta evidencia reposa en la Carpeta Plan de Comunicaciones. Disco duro externo de la Corporación.

	del contratista, además de la producción de una pieza vertical independiente para redes sociales por cada episodio.	
7. Administrar la página web y redes sociales del dominio del Concejo, promoviendo su gestión, las sesiones y programas realizados.	-Administración y actualización de las redes sociales institucionales mediante la publicación de contenidos propios y material suministrado por el equipo audiovisual. -Adaptación de contenidos a los diferentes formatos y canales digitales de la Corporación. -Publicación de los episodios completos de **"Cerca de Todos, el podcast"** en YouTube y de las piezas verticales derivadas de cada episodio en redes sociales.	Esta evidencia reposa en la Carpeta Plan de Comunicaciones. Disco duro externo de la Corporación.
8. Informar a la opinión pública e interactuar con los seguidores de redes sociales del Concejo municipal.	-Divulgación de información institucional y de interés ciudadano mediante contenidos relacionados con las sesiones extraordinarias, actividades del Concejo, eventos municipales y líneas estratégicas de comunicación. -Desarrollo y publicación del contenido audiovisual del **Día de la Identidad Guarceña**, construido a partir de la participación espontánea de habitantes del municipio, como una pieza de conexión emocional e identidad local: ***Cuéntale al mundo por qué te sientes orgulloso de ser guarceño.***	Esta evidencia reposa en la Carpeta Plan de Comunicaciones. Disco duro externo de la Corporación.
9. Publicar la información que corresponde a la corporación; y aquella que considere de interés para el Concejo municipal y la ciudadanía.	-Cobertura fotográfica del lanzamiento del nuevo himno municipal de El Retiro y publicación de contenido sobre el evento, destacando la participación de familiares del maestro Lázaro Villa Cadavid y la presencia del Concejo. -Registro fotográfico de la apertura de los Juegos Escolares en El Retiro, para la generación de contenido informativo en redes institucionales. -Producción fotográfica de la **ceiba florecida de El Retiro**, desarrollada en el marco de la estrategia **"Cerca de nuestras raíces"**, y elaboración de una publicación especial orientada a resaltar la identidad y el sentido de pertenencia por el municipio.	Esta evidencia reposa en la Carpeta Plan de Comunicaciones. Disco duro externo de la Corporación.
10. Proyectar las comunicaciones que produce la entidad hacia el interior y hacia el exterior de esta.	-Producción y divulgación de contenidos audiovisuales y fotográficos orientados a fortalecer la presencia institucional del Concejo en diferentes escenarios y plataformas.	Esta evidencia reposa en la Carpeta Plan de Comunicaciones. Disco duro externo de la Corporación.

INFORME DE ACTIVIDADES

	-Producción de los dos episodios de **"Cerca de Todos, el podcast"**, incluyendo acompañamiento a las entrevistas y registro audiovisual con equipos propios del contratista. -Producción y edición de piezas verticales de alta calidad para redes sociales, mediante registros realizados de manera independiente a la grabación principal de cada podcast, como contenido de expectativa hacia los episodios completos en YouTube.	
11. Diseñar y hacer seguimiento al plan de medios de comunicación e imagen corporativa del Concejo municipal.	-Seguimiento a la distribución de contenidos institucionales en los diferentes canales digitales, considerando las características y formatos propios de Instagram, Facebook, TikTok y YouTube. -Articulación de contenidos largos y piezas de formato corto dentro de la estrategia de divulgación de **"Cerca de Todos, el podcast"**, aprovechando cada producción para generar contenidos diferenciados según el canal.	Esta evidencia reposa en la Carpeta Plan de Comunicaciones. Disco duro externo de la Corporación.
12. Diseñar, conceptualizar y diagramar una campaña previamente concertada con la presidencia de la Corporación.	-Conceptualización y desarrollo de contenidos correspondientes al segundo periodo de sesiones extraordinarias y a las necesidades de comunicación institucional del periodo. -Desarrollo de contenidos especiales enmarcados en **"Cerca de nuestras raíces"**, incluyendo la producción fotográfica de la ceiba y su publicación en redes sociales. -Diseño de piezas internas para los procesos de capacitación relacionados con MIPG, integridad, gestión del riesgo y conflicto de intereses.	Esta evidencia reposa en la Carpeta Plan de Comunicaciones. Disco duro externo de la Corporación.
13. Planear, ejecutar y controlar las comunicaciones institucionales internas y externas, garantizando la transparencia, la visibilidad de la gestión institucional y la adecuada producción, organización y conservación de los documentos derivados del proceso comunicacional.	Durante el periodo se desarrollaron las siguientes actividades: -Planeación, ejecución y seguimiento de las acciones de comunicación desarrolladas durante el periodo, incluyendo sesiones extraordinarias, cubrimientos institucionales, contenidos pedagógicos, producciones audiovisuales y publicaciones digitales. -Coordinación de la producción y divulgación de **"Cerca de Todos, el podcast"**, articulando los episodios completos para YouTube con contenidos verticales para redes sociales.	Esta evidencia reposa en la Carpeta Plan de Comunicaciones. Disco duro externo de la Corporación.

INFORME DE ACTIVIDADES

	-Seguimiento a la publicación y circulación de los contenidos institucionales en los diferentes canales digitales, manteniendo coherencia con las líneas y objetivos establecidos en el Plan de Comunicaciones.	

INFORME DE ACTIVIDADES

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Registro #1	Registro #2
 	 
Fecha: SEPTIEMBRE 2026 **Descripción: Producción contenido Cerca & Claro concejal Carlos Andrés Castaño.**	**Fecha: SEPTIEMBRE 2026** **Descripción: Gestión en diseño gráfico ha necesidad de la corporación. Carné.**
Registro #3	**Registro #4**
 	 
Fecha: SEPTIEMBRE 2026 **Descripción: Producción de video tipo PING PONG cumpleaños Concejal Simon.**	**Fecha: SEPTIEMBRE 2026** **Descripción: Producción Cerca de Todos El Podcast: Cap.3 y Cap. 4.**
Registro #5	**Registro #6**
	
Fecha: SEPTIEMBRE 2026 **Descripción: Gestión en diseño gráfico. Carrusel Área Metropolitana Valle San Nicolas.**	**Fecha: SEPTIEMBRE 2026** **Descripción: Gestión en diseño gráfico. Banner para plataforma de capacitaciones.**

INFORME DE ACTIVIDADES

Registro #7	Registro #8
 	 
Fecha: SEPTIEMBRE 2026 **Descripción: Cubrimiento evento de lanzamiento de la nueva versión del Himno de El Retiro.**	**Fecha: SEPTIEMBRE 2026** **Descripción: Gestión en diseño para la sesiones extraordinarias del mes de sep.**

Registro #9

Fecha: SEPTIEMBRE 2026
Descripción: Cubrimiento fotográfico evento inaugural Juegos Escolares en el Coliseo Municipal.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL PRÓXIMO PERIODO (OCTUBRE)

Para el mes de OCTUBRE se proyecta continuar con la asesoría en conceptualización, manejo de imagen corporativa y desarrollo de campañas comunicacionales del Concejo Municipal, mediante:

- Continuar con la producción y divulgación de contenidos de **"Cerca de Todos, el podcast"**, incluyendo nuevos episodios y piezas derivadas para redes sociales.
- Continuar el desarrollo de contenidos de **"Cerca de nuestras raíces", resaltando historias, personajes, territorio y elementos de identidad de El Retiro.**
- Realizar cubrimientos y contenidos asociados a las sesiones extraordinarias en caso de ser convocadas.
- Desarrollar contenidos audiovisuales, fotográficos y gráficos de carácter institucional, pedagógico y conmemorativo.

INFORME DE ACTIVIDADES

- Mantener la actualización y administración de los canales digitales institucionales de acuerdo con las necesidades de comunicación de la Corporación.

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

DOCUMENTOS ANEXOS

Indicar de manera específica los soportes que respaldan el presente informe:

N.º	Documento	Tipo de soporte	Ubicación

DECLARACIÓN DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERÉS

El suscrito(a) declara bajo la gravedad de juramento que, a la fecha de presentación del presente informe, NO _x_ SI__ me encuentro incurso(a) en causales de inhabilidad o incompatibilidad, ni en situaciones que configuren conflicto de interés real o potencial que afecten la ejecución del contrato.

Igualmente, manifiesto que, en caso de presentarse alguna circunstancia sobreviniente, me comprometo a informarla oportunamente al Concejo Municipal del Retiro, conforme a la normatividad vigente.

Firma: Camilo Bedoya.

Nombre: CRISTIAN CAMILO BEDOYA OSPINA

C.C: 1040182803

Cargo: Asesor en Comunicaciones

enlace operativa

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-09-22, 11:28:17 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 88337127

Periodo Cotización: septiembre de 2026 **Periodo Servicio:** septiembre de 2026

PAGADO 22/09/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CRISTIAN CAMILO BEDOYA OSPINA		
Documento	CC1040182803	**Dirección**	CR 19 #22 - 118 INT 516 - PARQUE EDUCATI
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5412118
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	RETIRO	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	IRET	IRET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APO	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 1040182803	CRISTIAN CAMILO BEDOYA OSPINA	19	00																		0	30	30	30	(23-0301) PORVENIR	$ 2.920.000	$ 467.200	(EPS010) EPS SURA	$ 2.920.000	$ 365.000	2,436	$ 2.920.000	$ 71.200	(CCF50) COMFAMA	$ 2.920.000	$ 58.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 961.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.920.000	$ 2.920.000	$ 2.920.000	$ 2.920.000	$ 467.200	$ 365.000	$ 71.200	$ 58.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 961.600	$ 0	$ 961.600

Enlace Operativo – Lineas Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 -
Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

CUENTA DE COBRO N°09

EI CONCEJO MUNICIPAL DE EL RETIRO
NIT: 899999230-7
DEBE A:

Contratista:	CRISTIAN CAMILO BEDOYA OSPINA
FECHA:	SEPTIEMBRE DE 2026
Cedula de ciudadanía:	1.040'182.803
Celular:	323 381 1652
Dirección:	CR 19 N° 22-118 INT 516

Concepto: Prestación de Servicios profesionales como Comunicador Audiovisual en el marco del contrato **CO1.PCCNTR.7213829** cuyo objeto lo constituye: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA EN CONCEPTUALIZACIÓN, MANEJO DE IMAGEN CORPORATIVA, MANUALES DE IMAGEN Y DESARROLLO DE CAMPAÑAS PROPIAS PARA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL RETIRO. (VIGENCIA 2026)"** Servicios prestados en el municipio de El Retiro, Antioquia.

Periodo del 1 al 30 de SEPTIEMBRE de 2026, según el avance de los productos relacionados en el informe de actividades adjunto, por valor total de $3.819.114 (Tres millones ochocientos diecinueve mil ciento catorce pesos).

Forma pago: Transferencia a cuenta Ahorros Bancolombia N° 415 7728 3557

Anexos:

- Informe de actividades.
- Certificado de afiliación al sistema de seguridad social.
- Documento soporte en adquisiciones efectuadas con personas naturales no obligados a facturar.

Camilo Bedoya.

CRISTIAN CAMILO BEDOYA OSPINA
Comunicador Audiovisual
C.C: 1040182803
Contratista - Asesor

ALCALDÍA DE
El Retiro

SECRETARIA DE HACIENDA Y DESARROLLO FINANCIERO
DOCUMENTO EQUIVALENTE

FORMATO FACTURA

NUMERO DS- 18623

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS CON PERSONAS NATURALES NO OBLIGADOS A FACTURAR

MUNICIPIO DE EL RETIRO NIT 890983674-0

FECHA:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026	**VALOR**			**$ 3,819,114**
CONTRATISTA		CRISTIAN CAMILO BEDOYA OSPINA			
IDENTIFICACIÓN		1040182803			
N° DE CONTRATO	**CO1.PCCNTR.8978092 de 2026, consecutivo interno 09-2026**	**DIRECCIÓN**	**Carrera 19 N° 22-118 INT 516**	**TELEFONO**	**3233811652**
OBJETO		**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA EN CONCEPTUALIZACIÓN, MANEJO DE IMAGEN CORPORATIVA, MANUALES DE IMAGEN Y DESARROLLO DE CAMPAÑAS PROPIAS PARA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL RETIRO (VIGENCIA 2026).**			
FIRMA CONTRATISTA		Camilo Bedoya.			

"CUANDO EL PROVEEDOR SEA UN SUJETO NO OBLIGADO A EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE, LA ENTIDAD DEBERÁ GENERAR EL DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO OBLIGADOS A FACTURAR, DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO TRIBUTARIO, EL DECRETO 1625 DE 2016 Y LAS DISPOSICIONES VIGENTES DE LA DIAN SOBRE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA".

AUTORIZACION NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN N° **18764111087040** DEL 11 DE JUNIO DEL 2026. RANGO DESDE **17433** HASTA **20000** PREFIJO **DS**

MANIFIESTO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE NO TOMARÉ COSTOS NI DEDUCCIONES ASOCIADOS A ESTA RENTA

ALCALDÍA DE El Retiro

MUNICIPIO DE EL RETIRO
NIT 890983674-0
COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2026-04713

Usuario Pago: 43689288 4721

Fecha de Pago: 05-10-2026 **Estado:** PAGADO

PAGADO A: BEDOYA OSPINA CRISTIAN CAMILO ,Id: 1040182803

DESCRIPCIÓN: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA EN CONCEPTUALIZACION, MANEJO DE IMAGEN CORPORATIVA, MANUALES DE IMAGEN Y DESARROLLO DE CAMPAÑAS PROPIAS PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL RETIRO, (VIGENCIA FISCAL 2026)

Otros: PRESTACION DE SERVICIOS, SEPTIEMBRE

Tipo Pago PGNOR

Doc. Ref. : PAGO SEPTIEMBRE

Vlr Bruto: 3,819,114.00 **Vlr Deducc.:** 190,955.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 3,628,159.00

DETALLE DE LOS BANCOS

	Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
1	BANCOLOMBIA SA	10717002571	CAMILOBEDOYASE	BEDOYA OSPINA CRISTIAN CAMILO ,Id	$3,628,159.00
				Total:	**$3,628,159.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
ESTAMPILLA PRO ANCIANO 3%	3	$3,819,114	$114,573	ESTAMPILLA PRO CULTURA 2%	2	$3,819,114	$76,382
TOTAL Deducibles:			**$190,955.00**	**TOTAL no Deducibles:**			**$0.00**

MARIA CRISTINA ARANGO ZAPATA
SECRETARIA DE HACIENDA Y DESARROLLO FRO

SANDRA MARIA YEPES CORTES
(REVISO)DIRECTORA PRESUPUESTAL Y CONTABLE

NINGUNO . .

NINGUNO . .

ALCALDÍA DE El Retiro

MUNICIPIO DE EL RETIRO

NIT 890983674-0

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2026-4721

Usuario Ordenó
1040183109

Fecha/Estado
01/10/2026 **ORDENAI**

Comprobante: 03 : CAUSACION DE ORDENES DE PAGO

TIPO PAGO: Otros Pagos **CONTRATO:** CO1-PCCNTR.8978092-2026

PAGADO A: BEDOYA OSPINA CRISTIAN CAMILO ,Id: 1040182803

DESCRIPCIÓN: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA EN CONCEPTUALIZACION, MANEJO DE IMAGEN CORPORATIVA, MANUALES DE IMAGEN Y DESARROLLO DE CAMPAÑAS PROPIAS PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL RETIRO, (VIGENCIA FISCAL 2026)

Doc. Ref. : PAGO SEPTIEMBRE

Vlr Bruto: 3,819,114.00 **Vlr Deducc.:** 190,955.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 3,628,159.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
211	165	101	10	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	$3,819,114.00

TOTAL: $3,819,114.00

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
ESTAMPILLA PRO ANCIANO 3%	3	$3,819,114	$114,573	ESTAMPILLA PRO CULTURA 2%	2	$3,819,114	$76,382

TOTAL Deducibles: $190,955.00 **TOTAL no Deducibles:** $0.00

MARIA CRISTINA ARANGO ZAPATA
(APROBO) SECRETARIA DE HACIENDA Y DESARROLLO FRO

SANDRA MARIA YEPES CORTES
(REVISO) DIRECTORA PRESUPUESTAL Y CONTABLE

KARLA MELISA BEDOYA CHACON
(ELABORO) ASESORA PRESUPUESTAL Y CONTABLE

NINGUNO . .